ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, en el local de la Municipalidad de Capiatá, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las 09:30 horas, se reúnen las siguientes personas: C.P. Julio César Bareiro, (Director de la UOC), el Sr. Julio Ledesma Cáceres (Director de Adm. y Finanzas), el Sr. Cristhian Bogado, (Asistente de la UOC), y en representación de la empresa DELIRIO FLORES, DECORACION Y EVENTOS, el Sr. JUAN CARLOS DURE en el acto de Apertura de Sobres para la CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACION Y APOYO LOGISTICO DEL FESTIVAL CLAUSURA DE LA ESCUELA DE DANZA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATA – CONTRATACION DIRECTA Nº 47/2016 – ID Nº 318382.-

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTAS", presentados por los oferentes, quedando como sigue:

CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACION Y APOYO LOGISTICO DEL FESTIVAL CLAUSURA DE LA ESCUELA DE DANZA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATA – CONTRATACION DIRECTA Nº 47/2016 – ID Nº 318382.-		
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
DELIRIO FLORES, DECORACION - EVENTOS	2070122-5	21.176.000.-

Sobre Nº 1: Oferente DELIRIO FLORES, DECORACION Y EVENTOS
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo D	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI

FOLIATURA DESDE 01 AL 17.----------

Luego de la lectura y ratificación del Acta siendo las 09:45, se dio por terminado el Acto, y es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

JULIO CESAR LEDESMA CACERES
Director de Adm. y Finanzas

C.P. JULIO CESAR BAREIRO
Director de la UOC

CRISTHIAN BOGADO
Asistente de la UOC

JUAN CARLOS DURE
Representante de la empresa DELIRIO FLORES DECORACION Y EVENTOS

DELIRIO FLORES
de Juan Carlos Duré Correa